Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 1 DIC 1994

Expte. Nº 22.106/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 159-IEM-94, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa en carácter de suplente a la Srta. Olga Susana Salas, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs., de la asignatura "Biología" de 3ro. 5to y 6to. Año en el citado Instituto, a partir del 2 de Noviembre de 1994 y mientras dure la licencia de su titular;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 159-IEM-94, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 1º de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 851 - 94